

Expediente: 108/20
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ MALDONADO OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/02/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MALDONADO, OMAR-DEMANDADO
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 108/20



H20442456332

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ MALDONADO OMAR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 108/20

CONCEPCION, 20 de febrero de 2024

Previo a todo trámite, vista al Cuerpo de Asesores Contables del Fuero Civil (Acordada 504/14) a efectos de que se expidan sobre la planilla de fecha 07/11/2023, teniendo presente las constancias de autos .-JPV

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.